



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 3 de marzo de 2015

Dictamen N° 161 / 2014/2015
Expediente N° 4991
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja aceptar la ratificación de la Honorable Cámara de Diputados con relación al Proyecto de Ley: "DE COMPENSACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CANINDEYÚ EN REPARACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL GUAIRÁ, EN EL MARCO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPENSACIONES DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 885 de fecha 28 de noviembre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente

Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóveda

